

Guayaquil, 18 de octubre de 2019

Señor Ingeniero
Octavio Ugalde Ugalde
GERENTE GENERAL CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES
"COPCIL" CÍA. LTDA.
Ciudad.-

Asunto: Carta de Renuncia

A través de este medio, hago de su conocimiento que yo MIRIAN JANETH GUILLÉN VIVAS, con número de cédula 130999000-8, presento mi renuncia irrevocable al cargo que desempeño como PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES "COPCIL" CÍA. LTDA. con RUC 0992907894001 por asuntos personales y para fines legales pertinentes.

Además, dejo constar que nunca he desempeñado ningún tipo de función o actividad en la empresa antes mencionada.

Atentamente,



Arq. Mirian Janeth Guillén Vivas
C.C. 130999000-8

Razón: En junta general extraordinaria universal de socios de la compañía CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES "COPCIL" CÍA. LTDA. de fecha 18 de octubre de 2019 se conoció y aceptó la renuncia de la Arq. MIRIAN JANETH GUILLÉN VIVAS al cargo de presidente.



Octavio Ugalde Ugalde
Secretario AD-HOC
C. 096104458-3

12/11/19 13:33
N° TRAMITE: 87309-0041-19
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 701314





NUMERO DE REPERTORIO:50.250
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:13:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **MIRIAN JANETH GUILLEN VIVAS**, en la Compañía **CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES "COPCIL" CIA. LTDA.**, de fojas **44.937 a 44.940**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.984**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 50250



Guayaquil, 22 de octubre de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0115681